

PLUMAS DEL PODER

AÑO 30 - No. 362 - Junio de 2018 - ISSN 0123-6679 - RES: MINGOBIERNO 005039 DE 1987



ELECCIONES PRESIDENCIALES

Iván Duque nuevo Presidente de los colombianos

LOS resultados de las elecciones escrutados el 100% que dieron como ganador y presidente electo de la República de Colombia a IVAN DUQUE MARQUEZ del Centro Democrático fueron un total de 10'373.080 votos (54%).

Por su parte GUSTAVO PETRO URREGO de Colombia Humana, sumó

8'034.189 (41.8%). Por el voto en Blanco sufragaron 808.368 (4.2%).

Iván Duque Márquez es un abogado y político colombiano que nació en Bogotá el 1º de agosto de 1976 y ahora es presidente electo de Colombia por el Partido Centro Democrático para el periodo 2018-2022.



EN CUNDINAMARCA

Santos inaugura puente en honor a su padre en Girardot

EL presidente Juan Manuel Santos, inauguró en el municipio de Flandes, Tolima, frente a Girardot (Cundinamarca) un puente sobre el río Magdalena, el más importante del país, que beneficia a tres departamentos.

“La obra tuvo una inversión cercana a los 54.000 millones de pesos y con ella se busca potenciar la economía y el turismo de más de 12 localidades en los departamentos del Tolima, Cundinamarca y Caldas”, dijo Santos.



El puente, que llevará el nombre del padre del jefe del Estado, el abogado y periodista Enrique Santos Castillo, tiene 407 metros de longitud e integra el proyecto vial Girardot-Honda-Puerto Salgar, que reforzará la conexión

entre el norte y el sur de Colombia. El proyecto fue gestionado por el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Alto Magdalena.

En páginas interiores

PÁGINA 2 Si siguen subiendo los años para pensión, será un auxilio funerario: Contralor General

PÁGINA 4 La laguna de la Balastera en Agua de Dios... En la Memoria del Olvido...

PÁGINA 5 ¿Se conseguirán los 12 millones de votos para consulta anticorrupción

PÁGINA 3 Fútbol a la carta

PÁGINA 6 Una gráfica y un apunte... valen más que 1000 palabras

PÁGINA 7 El “asesino silencioso” la Hipertensión Arterial



Así votó Cundinamarca: Escrutadas las 5.030 mesas votaron en total 1'190.460 personas de los cuales 1'110.519 fueron por candidatos, así: IVAN DUQUE: 658.212 votos y por GUSTAVO PETRO: 432.307. Votos válidos: 1'165.298. Votos en Blanco: 54.779. No marcados: 1.518. Nulos: 23.644.

Así votó Agua de Dios: Luego de realizar los escrutinios la Registraduría municipal

entregó a este medio periodístico la información oficial sobre los resultados del certamen electoral. IVAN DUQUE MARQUEZ: 2.949 votos. GUSTAVO PETRO URREGO: 2.116. Votos Blancos: 227. Nulos: 113. No marcados: 6. VOTACION TOTAL: 5.411.

En Ricaurte: Ganó igualmente IVAN DUQUE con 4.171 votos superando a Gustavo Petro que obtuvo 1.451 votos.

Cáncer de cuello uterino

¿Sabes cómo prevenirlo?



Ven al Sanatorio de Agua de Dios y recibe:

- ✓ Orientación
- ✓ Asesoría
- ✓ Apoyo

Mujer, tú que eres abuela, madre, hija, nieta. Tú que eres fuente de vida.

TE ESPERAMOS
Lunes a jueves: 7:00 A.M. a 1:00 P.M.
 2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Viernes: 7:00 A.M. a 1:00 P.M.
 2:00 P.M. a 4:00 P.M.




NOTA DEL DIRECTOR. Uno de los temas inciertos es el futuro de los adultos mayores y especialmente de los pensionados. El Con-

tralor Edgardo Maya puso el 'dedo en la llaga' al concluir en una frase en un evento de Colpensiones la preocupación de muchas

personas que están aspirando a recibir una pensión. Por considerarlo de interés lo reproducimos para nuestros lectores.

jamogar47@yahoo.es

"No interesa quien divulga primero una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega"

MM

PLUMAS DEL PODER

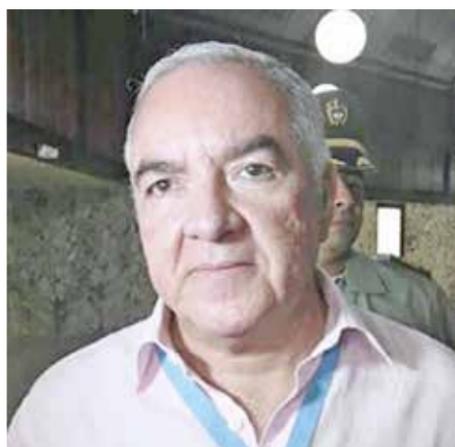
Si siguen subiendo los años para pensión, será un auxilio funerario: Contralor General

Por: Santiago Ángel/Blu Radio

EL contralor criticó la tendencia de aumento de la edad o las cotizaciones para pensiones.

En un evento realizado por Colpensiones, para tratar los temas que tienen que ver con el adulto mayor, el contralor general, Edgardo Maya, hizo un fuerte cuestionamiento a una posible reforma pensional en el país que continúe elevando la edad en mujeres y hombres o las semanas cotizadas para poder acceder al derecho de pensionarse.

"El Estado tiene unas obligaciones mayores. No solo puede circunscribirse al tema de las pensiones. Pero si la tendencia sigue como va, de incremento de edad, de incremento de cotizaciones, creo que el futuro de los colombianos en 20 o 30 años, será de auxilio funerario y no de pensiones", dijo el contralor argumentando que es labor del Estado proteger la vida de los adultos mayores y aseverando que se trata de un mandato constitucional.



Edgardo Maya

Foto: Twitter @CGR_Colombia

Actualmente la edad para pensionarse en las mujeres es de 57 años y para los hombres de 62, además de tener 1.300 semanas cotizadas. Maya dijo que "considera que el derecho a la pensión y todos los auxilios que se

dan a las personas adultas son los mecanismos para garantizar algo importante en el ser humano. Una vejez digna. La pensión es un derecho fundamental. Es inherente al derecho a la vida y su protección puede hacerse a través de la acción judicial y la acción de tutela. No se requiere la amenaza en que se encuentra la persona o la violación de su derecho fundamental", aclaró.

Por su parte, la ministra de Trabajo, Griselda Restrepo, explicó que hace falta expandir la cantidad de pensionados en el país que asciende a cerca de 6 millones de personas. Pero también argumentó que "hay que pensar en la realidad del país, y no en el estado ideal". Finalmente, algunos expertos internacionales afirmaron que las ciudades en América Latina no están pensadas para la calidad de vida de los adultos mayores. Esto en temas como los tiempos de los semáforos, acceso a baños y filas no prioritarias para transporte público.

LA PRENSA OPINA:

Se viene renuncia masiva en el gabinete de Santos

EL periódico El Espectador conoció que, pensando en las elecciones locales y regionales de octubre de 2019, varios integrantes del equipo de gobierno presentarán renuncia antes del próximo final de julio.

Es usual que al final de cada mandato quienes acompañaron al presidente que va de salida decidan saltar del barco antes de que llegue a puerto. Eso lo sabe Juan Manuel Santos, que por estos días ha venido cumpliendo actos públicos para despedir los días que le quedan en la Casa de Nariño. Y todo indica que algunos de quienes lo han acompañado en esta última etapa de su mandato preparan ya dar un paso al costado, antes de que llegue el 7 de agosto.

El Espectador conoció que, pensando en

las elecciones locales y regionales de octubre de 2019, varios integrantes del equipo de gobierno presentarán renuncia. Entre ellos estarán el ministro del Interior, Guillermo Rivera, del Partido Liberal, una de las personas más cercanas al primer mandatario y quien asumió las banderas de la defensa del Acuerdo de Paz en el Congreso. Su objetivo es aspirar a la Gobernación de Putumayo, de donde es oriundo, o quizás la de Cundinamarca, donde ya estuvo encargado en 2015, tras los líos de su titular, Álvaro Cruz, en el llamado cartel de la contratación.

También se iría del gabinete otro liberal, la vallecaucana Griselda Restrepo, actual ministra de Trabajo, quien planea aspirar a la Gobernación de su departamento. El ter-

cer ministro en despedirse sería Luis Guillermo Murillo, jefe de la cartera de Medio Ambiente, para postularse a la Gobernación del Chocó.

Juan Guillermo Zuluaga, ministro de Agricultura, también partiría, pues quiere aspirar a la Gobernación del Meta, para lo cual se dice que contará con el apoyo de la baronesa electoral de ese departamento, la senadora de la U Maritza Martínez, quien lo acompañó desde casi los inicios de su carrera política. El ministro de Vivienda, Camilo Sánchez, igualmente liberal, diría también adiós al Gobierno para aspirar a la Alcaldía de Bogotá o la Gobernación de Cundinamarca.

Finalmente se retiraría la directora del Coldeportes, Clara Luz Roldán, para aspirar a la Gobernación del Valle del Cauca. Su salto lo dará con el apoyo de su jefa política y actual mandataria de ese departamento, Dilian Francisca Toro.



La razón para que los mencionados decidan retirarse antes del 26 de julio está fundamentada en las leyes 136 de 1994 y 614 de 2001, que indican que los funcionarios que quieran aspirar a un cargo de elección popular para gobernaciones o alcaldías deben retirarse un año antes de las elecciones para evitar eventuales inhabilidades. Y aunque el proceso electoral de 2019 es en octubre, el Consejo de Estado ha dicho que la fecha de la elección incluye la fecha de inscripción de candidaturas, es decir, entre junio y julio.

PLUMAS DEL PODER 

PERIODISMO
INDEPENDIENTE CON
PENSAMIENTO LIBRE

30 años
1985 - Noviembre - 2017

PLUMAS DEL PODER Periodismo Independiente con Pensamiento Libre - Medio escrito al servicio de Agua de Dios, Ricaurte, la provincia del Alto Magdalena y el departamento de Cundinamarca.

Jaime Molina Garzón
Rubiela Amanda Niño Suárez
Mateo Nicolás Molina Niño

"Somos referentes en materia de credibilidad periodística"

Tras el
de las **PODER**
ÉNDOLAS

Plumaditas periodísticas
de Agua de Dios
Jaime Molina Garzón

Libro traducido al
ingles = Digital:

www.aguadedios.info
plumasjaimemolina@yahoo.es

VENTAS E INFORMES:

311 2 74 76 12

EL "TINTEADERO"

Por: Chato Ubriand

Fútbol a la carta



LUEGO de casi cinco (5) meses de las ex-tenuantes campañas, tanto legislativas como presidenciales, los pobres y sufridos aguadedioscenses, nos dedicaremos en los próximos días; esperemos que semanas, a dar rienda suelta al apoyo a nuestra Selección de Fútbol. Por sexta vez compite Colombia en la Copa Mundial y aspira a mejorar la figuración registrada en la anterior, cuando logró clasificar a cuartos de final, obtuvo el quinto puesto y la distinción al juego limpio o 'Fair-play'. Igualmente, James Rodríguez fue el goleador con seis anotaciones y Farid Mondragón se consagró como el jugador de mayor edad en participar en lo corrido de todas las ediciones de los mundiales.

Indudablemente este certamen coincide con la culminación del proceso electoral vivido, que sirvió para remover pasiones y suscitar enfrentamientos en una sociedad polarizada por extremas alternativas. Incluso, para constatar las realidades de la patética apreciación del director del partido Liberal, según la cual "la política es así", pero en "Agua de Dios fue peor. Con esos 201 votos, desilusionó. Ya no hay oportunidad de resurgir como el ave fénix.

Para estas huestes deportivas de cada cuatro años, resulta apropiado referir las

palabras del filósofo inglés Simón Critchley: "El fútbol no se basa en individualidades (...) El fútbol tiene que ver con el equipo. Es esencialmente colaborativo (...) En todo equipo organizado se establece una dialéctica ininterrumpida entre la actividad colectiva y asociativa del grupo y las acciones individuales de apoyo que florecen entre unos jugadores cuya existencia se administra únicamente a través del grupo (...) Cuando un equipo no juega bien como conjunto, la acción colectiva se colapsa en sus partes individuales y atomizadas, y todo se viene abajo".

Espero que estas consideraciones con relación al deporte del fútbol alienten un refrescante momento de reflexión, que nos sirva para afinar el comportamiento en torno a los propósitos nacionales y en la cuidadosa ponderación de la compleja situación que se ha puesto de manifiesto en el país. Que esta pausa recreativa y esta parada de la política se conviertan en la oportunidad para que el presidente elegido conforme un gobierno que de espacio a puntos de encuentro; a la comprensión de la real magnitud de los problemas que padece nuestra sociedad, pues las condiciones de inequidad, de marginalidad, de ausencia del Estado en todo el territorio ya no dan lugar a más dilaciones.



Semillero Integra capacitando empresarios para el fortalecimiento de nuevas ideas



EL presente artículo de divulgación busca contar a la comunidad de empresarios de la región el que hacer del proyecto integra desarrollado en el marco del semillero de investigación de las especializaciones; en Gerencia de proyectos y Gerencia Financiera; el cual tiene como objetivo principal el brindar un apoyo a las empresas de la región optimizando su gestión institucional, mediante el fortalecimiento en las áreas financiera, planeación, administrativa y tecnológica, a través de procesos de investigación que realizarán los estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, los cuales con la aplicación de sus conocimientos adquiridos durante su formación y con la aplicación de teorías, métodos y metodologías lograran identificar problemas o necesidades en cada una de ellas. Igualmente, este proceso investigativo ayuda a que el estudiante adquiera experiencia profesional y estimule su nivel investigativo, con el apoyo de la cámara de comercio de Girardot y el Alto Magdalena.

De la misma manera el semillero, mediante la formulación del proyecto titulado Integra "Apoyo a la gestión empresarial" orienta a los empresarios por medio de capacitaciones periódicas brindando asesorías en temas de evaluación organizacional, económica y financiera con el único fin de mejorar la competitividad de la organización, su posicionamiento en el mercado, mejora continua en el servicio al cliente, diseño de estrategias de ventas y demás temas de interés que permiten a los empresarios de la región estar en la mejora continua frente a los temas de la cultura organizacional.

Así mismo el semillero se traza como visión al 2022 ser una solución empresarial que contribuya al mejoramiento continuo de la organización y gestión empresarial meta a cumplir por medio de dos fases:

Fase 1; Contacto con empresarios y gerentes de las pequeñas y medianas empresas de Girardot, a fin de desarrollar Focus Grupo para clasificar el sector empresarial

de acuerdo a su actividad económica para identificar las necesidades que tienen estas frente al desarrollo económico y competitivo de la región.

Fase 2; Con la información recolectada en la fase 1 se pasará no solo al diseño de jornadas de capacitación, sino también al análisis de las diversas situaciones que permiten al semillero brindar información pertinente y clave frente a las necesidades encontradas.

FUENTE: EL AUTOR¹.- Vale la pena resaltar que las fases descritas se desarrollaron por medio de la metodología descriptiva con el impacto a una población objetivo que para este caso son los empresarios de la región, por medio de diferentes estrategias empresariales que buscan el fortalecimiento e identificación de diversas situaciones de riesgo por las que pueden atravesar las pequeñas y medianas empresas de la Región.

Finalmente, con el avance obtenido hasta el momento se puede identificar no solo las necesidades del sector empresarial de la región, sino que también el crecimiento y evolución del sector en cuanto a la cantidad de pequeñas y medianas empresas de Girardot; por medio de la generación de un diagnóstico empresarial que permite a los estudiantes de las especializaciones y al semillero **Integra**, la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases directamente en el uso y diseño de diversas herramientas que permiten el fortalecimiento y análisis situacional del sector ubicando al estudiante en escenarios propicios para el desarrollo del aprendizaje.

Ángel Hernando Muñoz Quimbayo
Julio Salgado Guerrero

Doc. Especializaciones
Elsa Milena Godoy Rodríguez. Ángela Rocío Entupiñán Bernal. Karen Milena Varela De La Rosa. Nancy Mogollón Serna. Edison Javier Sanabria Sánchez.
Estudiantes Especializaciones

¹Capacitación realizada el día 25 de Abril; dirigida a los empresarios de la región orientada por el semillero Integra con el apoyo de la Cámara de Comercio de Girardot. Contando con la asistencia de 17 empresarios.

Ocupamos un lugar especial entre nuestros clientes...



AHORA EN ALIANZA CON SURTIMAX PREMIA TU FIDELIDAD...

AHORA EN ALIANZA CON SURTIMAX PREMIA TU FIDELIDAD...
POR ESO AHORA TODOS LOS PENSIONADOS CONTARAN CON UN DESCUENTO ESPECIAL SOBRE EL TOTAL DE SUS COMPRAS...

VEN A VISITARNOS... REGISTRATE EN UNA DE NUESTRAS CAJAS... DEMUESTRA QUE ERES PENSIONADO Y EMPIEZA A DISFRUTAR DE ESTE BENEFICIO...
LOS ESPERAMOS PARA PREMIAR TU FIDELIDAD

SUPERMERCADO 'MERKAEXPRES'
¡TODO PARA SU HOGAR EN UN MISMO LUGAR!

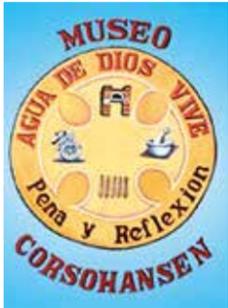
PLUMAS DEL PODER para Colombia y el mundo en: www.plumasdelpoder.com

PLUMAS DEL PODER

30 años
1987 - Noviembre - 2017

Medio escrito al servicio de Agua de Dios, Ricaurte, la provincia del Alto Magdalena y el departamento de Cundinamarca.

PLUMAS DEL PODER Periodismo Independiente con Pensamiento Libre



PLUMAS DEL PODER



HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA...

NOTA DEL DIRECTOR. Los medios de comunicación PLUMAS DEL PODER, el Museo "Agua de Dios: Vive" y la ONG 'Corsohanse' seguiremos empeñados en difundir la historia de todo lo relacionado con el antiguo Leprocomio, la denominada en alguna vez: Aldea y el lla-

mado también por varios años: Lazareto de Agua de Dios. Así mismo perpetuaremos historias de los anteriormente denominados enfermos de lepra o pacientes de Hansen en sus iniciales años en la fundación, décadas 70's, 80's y 90's del siglo XIX y comienzo del siglo XX...

Para esta edición de PLUMAS DEL PODER reproducimos unos apartes de un escrito hecho por el amigo Ángel María Cucuñame y que en pocas líneas nos pone al tanto de importantes acontecimientos en la vida del otrora Leprocomio de Agua de Dios.

jamogar47@yahoo.es

EL EDIFICIO JUAN DE DIOS CARRASQUILLA

Auténtico atrayente positivo

ESTE lugar tradicional de nuestro municipio, uno de los inmuebles que ha sido declarado patrimonio histórico es uno de tantos sitios que encierran mucha historia. Desde hace varios años con la organización de su archivo y la creación del denominado 'Museo de la Lepra' es punto indiscutible de información fidedigna.

La Junta Directiva y la Gerencia del Sanatorio de Agua de Dios, hace un año hicieron un reconocimiento histórico a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que nacieron en alguno de los 32 departamentos del territorio colombiano y que por padecer la enfermedad de Hansen, fueron remitidos, trasladados y ubicados forzosamente en el entonces Lazareto de Agua de Dios desde el año 1870.

El homenaje consistió en ubicar

una bandera de cada uno de los departamentos que conforman el territorio colombiano en el patio del Edificio Carrasquilla, que históricamente ha sido la sede administrativa del Sanatorio de Agua de Dios, luego que en sus inicios funcionara como hospital. Esta acción no solo hizo un merecido homenaje a los primeros moradores de este terruño sino que de paso le dio presencia a este hoy denominado monumento histórico.

Estas banderas han permanecido y permanecerán izadas como recordatorio a la tierra de origen de cada una de las personas afectadas por Hansen...

Los visitantes esporádicos turistas -e inclusive propios- por su aspecto les puede llamar mucho la atención, pero como en la mayoría de veces -a excepción que sea una visita progra-

mada para el museo- no hay nadie disponible para la explicación del por qué se exhiben allí estas banderas, sería bueno que en algún lugar se colocara una placa 'in memoriam' explicativa del motivo por el cual están allí izadas estas banderas.

Es destacable recordar que en Agua de Dios hay un cúmulo de leyendas en muchos puntos del municipio que deben recordarse y sobre todo casi todas éstas con relación a la historia de las Personas Afectadas por Hansen en el transcurrir del Lazareto en sus años de existencia. Por tal motivo, también sería muy importante que el Sanatorio a través de la sección que maneja la parte histórica como el archivo y el museo, emprendiera una campaña para visibilizar estas interpretaciones con pequeñas placas distintivas.



Foto: Herandi Hoyas

EL PLUMI/Rincón del Recuerdo...

LA LAGUNA DE LA BALASTERA EN AGUA DE DIOS...

En la Memoria del Olvido...

Era un pequeño cuerpo de agua dulce, donde los habitantes de esta ciudad de tierra caliente solían ir los fines de semana a su famoso paseo de olla, donde se bañaban y se refrescaban en sus cristalinas aguas. Dicho espejo de agua medía de ancho 47 y de largo 98 metros, y de 1.68 de profundidad. Su actual lecho se encuentra ubicado a 428 m.s.n.m. en las laderas del Cerro de la Santa Cruz, perteneciente a la cuchilla de agua de Dios, en las estris-

baciones de la cordillera oriental. Quedaba a la orilla del camino que conduce al Cerro de la Cruz.

El volumen del agua de la laguna intempestivamente descendió un metro y medio desde el año 2013 a la fecha. Hoy, a pesar del periodo de lluvias, su lecho se encuentra con una mínima cantidad de agua, llena de sedimentos vegetales. Desde hace varias décadas en este sitio se aprecia poca fauna y está completamente lleno de maleza.

Anuncie en

PLUMAS DEL PODER

¡ES TENER LA SEGURIDAD DE UN CUBRIMIENTO GARANTIZADO! Distribución efectiva en los municipios de Agua de Dios, Ricaurte, Nilo, Girardot y municipios del Alto Magdalena. Gobernación de Cundinamarca, Asamblea Departamental, Congreso de la República, Empresa de Licores, CAR, entre otras entidades estatales.

1987 – Noviembre – 2017: 30 años

"Somos referentes en materia de credibilidad periodística"

"Los 'espejos' observados durante varias décadas en Agua de Dios me dan la absoluta convicción que la enfermedad de la lepra (Hansen) no es HEREDITARIA y mucho menos CONTAGIOSA... Los conceptos en escritos médicos y científicos se quedaron 'congelados' en el tiempo en el siglo XIX... No falta sino que ahora también nos recuerden que 'los enfermos de Hansen somos un castigo de Dios' tal como lo aseguraron los Códigos Egipcios..."

Jaime Molina Garzón Director Ejecutivo Ong 'Corsohanse'

"Así como está comprobado científicamente que la enfermedad de la lepra TIENE CURA... estoy completamente seguro que la IGNORANCIA por el ESTIGMA de la enfermedad, también tendrá cura"

Jaime Molina Garzón Presidente ONG 'Corsohanse' Conmemoración "Día Mundial de la Lucha contra la Lepra" Enero 26 de 2003 - Casa Médica

No me discrimines por mi discapacidad, **Inclúyeme** por mi **CAPACIDAD**

Por un Agua de Dios Sin ESTIGMA

WWW.CORSOHANSE.ORG

MUSEO FOTOGRAFICO E HISTORICO "AGUA DE DIOS: VIVE"

Visite AGUA DE DIOS

Promoción historia de AGUA DE DIOS

Realización PLUMAS DEL PODER

AGRAMOS

2017

"Paraiso Escondido en Cundinamarca"

POR UN AGUA DE DIOS "SIN ESTIGMA" LO INVITA LA ONG 'CORSOHANSE'

LAS FOTO/Caricaturas...

Por: Chocolito

Una gráfica y un apunte... valen más que 1000 palabras



SIN PA-LA-BRAS

PLUMA / S. O. S.

Por POLITO PIMIENTA (El Irónico)



NOTA DEL DIRECTOR. En esta época en que todo se basa sobre el tema atomizado de la política, bueno es encontrar un tema diferente y de gran importancia... Muy pocas veces encontramos en las redes sociales un escrito con un tema que le mueva a más de uno las fibras de la conciencia, como este que publicó un señor que se autodenomina como Iván Soto... El tema no solo es de gran actualidad y someramente profundo, sino

que capta una realidad como dice un juego de palabras el cual frasea 'una verdad... verdadera... Este mensaje es un 'espejo' que se visualiza lamentablemente en muchos hogares en las familias de hoy en día... En PLUMAS DEL PODER estamos seguros que será de gran aceptación por parte de nuestros lectores, porque... ¡Triste y llanamente es: Una gran verdad!... jamogar47@yahoo.es

Estamos criando una generación de inútiles?

Estamos criando vagos... En qué fallamos?

LA nueva generación.- Hay que llamarlos varias veces en la mañana para que vayan al Colegio. Se levantan irritados, pues se acuestan muy tarde hablando por teléfono, viendo tele o conectados a la Internet. No se ocupan de que su ropa esté limpia y mucho menos pone un dedo en nada que tenga que ver con 'arreglar algo en el hogar'.



Idoltran a sus amigos y viven poniéndoles 'defectos' a sus padres, a los cuales acusan a diario de "sus traumas". No hay quien les hable de ideologías, de moral y de buenas costumbres, pues consideran que ya lo saben todo. Hay que darles su 'semana' o propina, de la que se quejan a diario porque 'eso no me alcanza'. Si son universitarios, siempre inventan unos paseos de fin de semana que lo menos que uno sospecha es que regresarán con un embarazo, cayéndose de borrachos o habiendo fumado droga.

convertido en habitantes de una pensión con todo incluido, (TV, DVD, Equipo de sonido, Internet y comer en la cama, Recolectar el reguero que dejan porque siempre se les hace tarde para salir, etc...) y luego pretendemos que nuestra casa sea un hogar... o exigimos o preguntamos, por qué nuestros hijos se aíslan, no comparten con nosotros, ya que cualquier cosa es mejor que sus padres o una actividad familiar.

Definitivamente estamos rendidos y la tasa de retorno se aleja cada vez más, pues aún el día en que consiguen un trabajo hay que seguir manteniéndolos. Me refiero a un segmento cada vez mayor de los chicos de clases medias urbanas que bien pudieran estar entre los 16 y los 24 años y que conforman a la ya tristemente célebre Generación de los NINI'S, que ni estudian ni trabajan, ó estudian y trabajan con todo el pesar.

Quien les suministró todo eso a nuestros hijos...NOSOTROS MISMOS, SOLITOS Y SABIENDO QUE NO ESTABA BIEN. Al final se marchan a la conquista de una pareja y vuelven al hogar divorciados o porque la cosa 'les va mal' en su nueva vida.

¿EN QUÉ ESTAMOS FALLANDO?.- Para los nacidos en los cuarenta y cincuenta, el orgullo reiterado era que se levantaban de madrugada a ordeñar las vacas con el abuelo; que tenían que limpiar la casa; que lustraban sus zapatos; algunos fueron limpiabotas y repartidores de diarios; otros llevaban al taller de costura la ropa que elaboraba nuestra madre o tenían un pequeño salario en la iglesia en donde ayudaban a oficiar la misa cada madrugada.

Los que tienen hijos pequeños, pónganlos los domingos a lavar los carros y a limpiar sus zapatos... a ganarse las cosas. Un pago simbólico por eso puede generar una relación en sus mentes entre trabajo y bienestar. Viktor Frankl dice que "LO QUE HACE FALTA ES EDUCAR EN EL AMOR AL TRABAJO (CREATIVO)". La música de moda, los conciertos, la tele, la moda y toda la electrónica de la comunicación han creado un marco de referencia muy diferente al que nos tocó, y ellos se aprovechan de nuestra supuesta des-información para salirse con la suya; ya que ahora los 'HIJOS MANDAN Y LOS PADRES OBEDECEN', pues ahora somos padres ignorantes con hijos informados -mal- pero con información al cabo. Será cierto que:

Lo que le pasó a nuestra generación es que nosotros mismos "elaboramos un discurso" que no dio resultado: '¡YO NO QUIERO QUE MI HIJO PASE LOS TRABAJOS QUE YO PASÉ!'. Usted por qué tiene lo que tiene...? Pues porque le costó su esfuerzo... muchos sacrificios, y así es que aprendimos a valorar los esfuerzos de nuestros padres al "ver y compartir" su esfuerzo, en lugar de "ocultarlo" y aparentar que todo es "color de rosa" en la vida. Sin embargo, NOSOTROS ACOSTUMBRAMOS A NUESTROS HIJOS A RECIBIR TODO POR OBLIGACIÓN.

"SOMOS LA GENERACIÓN QUE PEDÍA PERMISO A LOS PADRES; Y AHORA, PIDE PERMISO A LOS HIJOS...?"

Nuestros hijos nunca han conocido la escasez en su exacta dimensión, se criaron desperdiciando...

Estamos forzados a revisar los resultados, si fuimos muy permisivos o si sencillamente hemos trabajado tanto, que el cuidado de nuestros hijos queda en manos de las domésticas maestras, y en un medio ambiente cada vez más deformante y supuestamente por nuestro cargo de conciencia de no tener mucho tiempo con ellos, subsanarlo con cosas materiales.

El 'dame' y el 'cómprame' siempre son generosamente complacidos y ellos se han

NUNCA ES TARDE PARA CAMBIAR COMPORTE ESTE ARTICULO SI ENTRE TU GENTE EXISTE ALGUIEN A QUIEN LE INTERESE ESTE TEMA.

ADQUIERA EL LIBRO

Tras el **PODER** de las **PÉNDOLAS**

Plumaditas periodísticas de Agua de Dios Jaime Molina Garzón

- **RECUERDOS PERIODÍSTICOS:** Editoriales. Crónicas. Entrevistas. Columnistas... (Ediciones PLUMAS DEL PODER)
- **COMPLEMENTO ESPECIAL:** LA HISTORIA REAL Y VERÍDICA DE LOS PRIMEROS 50 AÑOS DE AGUA DE DIOS... Compilada por Antonio Gutiérrez Pérez uno de los fundadores del Leprocomio en el año 1.870...

NUEVA EDICIÓN

PUNTOS DE VENTA:

- Supermercado 'Su Economía.
- PLUMAS DEL PODER Oficina de Redacción: Carrera 11A No 13-43.
- Museo AGUA DE DIOS: VIVE! Oficina 'Corsohansen' (CALLE 20 No. 10-01). (Albergue 'Ospina Pérez. Segundo piso. •INTERNET: jamogar47@yahoo.es - plumasjaimemolina@yahoo.es - www.plumasdelpoder.com

El "Plumario"

El 'podium' de los comentarios noticiosos

Por: **PIEDAD PACIFICA** (Doña Meritocracia)



PLUMAS BLANCAS.- Para la organización y coordinación de la registraduría municipal de Agua de Dios en las dos elecciones realizadas... Los resultados con el informe parcial se fueron entregando en los horarios acostumbrados: 10.30AM/01.00 PM y al final luego de las 04.00PM... Un par de certámenes además que transcurrieron en completa normalidad y buen comportamiento de la comunidad... Ahora solo toca esperar que la Consulta Anticorrupción el 26 de agosto tenga los mismos resultados... ¡1A!

suceden tantas cosas anómalas en el municipio y no pasa nada... Y en donde no se inmutan tampoco por defender a su comunidad ni siquiera quienes tienen el deber de hacerlo como la Personera y Alcaldesa... ¡Conformismo total!

PLUMAS GRISES. Para esa desidia general que existe en la actitud de los denominados líderes del municipio, llámense concejales, algunos funcionarios con poder, miembros de acción comunal, veedores de los servicios públicos, concejales y en general de una ciudadanía que observa y siente como

PLUMAS NEGRAS. Para los directivos de la empresa 'Pocagua'... por su desparpajo en expedir los recibos de cobro con los mismos precios del mes anterior a pesar que en la mayoría de los hogares de Agua de Dios no hubo servicio de acueducto por lo menos en 9 días y en otros sitios hasta 14 días... Claro que el aprovechamiento es porque 'el pueblito' no tiene dolientes ya que no aparecen por ningún lado los autodenominados representantes y/o defensores de la comunidad... ¡Es triste asegurarlo y muy lamentable, pero... es una gran verdad!

EL 'RUN RUN' DEL *COTARRO* POLÍTICO:

¿Se conseguirán los 12 millones de votos para consulta anticorrupción?

ES la oportunidad para que ciudadanos y partidos políticos demuestren su lucha contra la corrupción.

Con la firma del presidente Juan Manuel Santos al decreto número 1028 de 2018 con el que convoca oficialmente la realización de la consulta anticorrupción, prevista para el 26 de agosto, comienzan este miércoles las campañas a favor y en contra de la iniciativa.

A dos meses de las votaciones, el principal reto de los promotores de la iniciativa - impulsada por la senadora Claudia López y la representante a la Cámara Angélica Lozano - será lograr que 12 millones de ciudadanos salgan a las urnas para pasar el umbral.

La consulta logró vía libre en la plenaria del Senado, el pasado 5 de junio, con 84 votos por el sí y 0 por el no.

David Andrés Murillo, abogado e investigador en Derecho Constitucional y docente de la Universidad Libre, explica que para que la consulta popular tenga efectos jurídicos, tal como se reglamentó por la ley 134 de 1994 (Art. 55) y recientemente por la ley 1757 de 2015 (Art. 41.c), requiere de "la participación de no menos de la tercera parte de los electores que componen el



censo electoral", esto es, de 12'231.314, y el voto afirmativo de la mitad más uno de los sufragios válidos", es decir, de 6'115.658.

"En ese escenario normativo y tomando en cuenta no sólo el número de votantes en la primera vuelta presidencial, sino que se trata de una consulta referente a uno de los temas más cuestionados por la ciudadanía -la corrupción en el país-, considero que podría obtenerse el número de sufragantes

y el número de votos necesarios para que todas las preguntas de la consulta anticorrupción obtengan el apoyo favorable de los colombianos", dice Murillo.

Murillo sostiene que no puede desconocerse que los números siguen siendo altos y esto podría dificultar la materialización de la propuesta anticorrupción. Agrega que esta consulta será "la oportunidad real para que los partidos, movimientos y políticos

en general, demuestren que la anticorrupción si es un objetivo serio de su propuesta política y no una falsa estrategia para conseguir votos. Lo ideal sería ver durante las próximas semanas a todos los políticos y a sus partidos incentivando la participación y el voto a favor de cada una de las 7 preguntas que contendría la consulta anticorrupción".

Estos son los siete puntos de la consulta sobre los que votaran Sí o No los colombianos.

1. Reducir el salario de congresistas y altos funcionarios del Estado
2. Cárcel a corruptos y prohibirles volver a contratar con el Estado
3. Contratación transparente obligatoria en todo el país
4. Presupuestos públicos con participación de la ciudadanía
5. Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión
6. Hacer públicas las propiedades e ingresos injustificados de políticos elegidos y extinguirles el dominio
7. No más atornillados en el poder: máximo 3 períodos en corporaciones públicas.

Gabinete de Duque se conocerá en julio

EL presidente electo de Colombia, Iván Duque Márquez, que solo hasta julio anunciará las personas que lo acompañarán en el inicio de su mandato. El anuncio lo dio en la primera rueda de prensa donde dijo que solo hasta terminar el empalme con el gobierno de Juan Manuel Santos, en dos semanas, anunciará su gabinete presidencial.

El mandatario entrante señaló que el acuerdo de paz y la situación económica del país son los principales temas, los mismos a los que dijo le prestará especial atención.

Duque explicó que el empalme se hará con énfasis en los 16 sectores de cada ministerio y de los diferentes departamentos administrativos, además de reiterar que el exministro de Hacienda Alberto Carrasquilla es quien está liderando ese proceso.

Duque informó que tendrá su primera reunión con el presidente de la República, Juan Manuel Santos, y con los ministros que él designó para el empalme. Duque se reuni-



rá con las altas cortes. De la misma manera, señaló que se va a reunir con todos los partidos políticos, incluyendo a las Farc.

Frente al trámite del proyecto de ley que establece el reglamento de la Justicia Especial para la Paz (JEP), Duque le pidió al Congreso que lo suspenda mientras se conoce el fallo de la Corte Constitucional relacionado con la ley estatutaria de dicha justicia especial.

Entre risas y llantos los colombianos recibieron los resultados electorales

Con 10,3 millones de apoyos, Duque cosechó el 53,98 por ciento de los votos contra el 41,81 por ciento de Petro. Así se vivió la emoción de los discursos en las sedes de campaña



GUSTAVO Petro e Iván Duque lo tenían todo dispuesto para la victoria. En el centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, esperaban cientos de petristas los resultados, durante los primeros boletines se guardaba la esperanza, pero cuando la tendencia fue irreversible se vieron algunas lágrimas. Durante la espera había calma, incluso la derrota no sabía tan amarga con 8 millones de votos. Cuando Petro subió a la tarima la euforia fue total.

"Ocho millones de colombianos y colombianas libres, orgullosamente libres. Ciudadanos y ciudadanas a carta cabal. El Polo Democrático, el Partido Verde, la Lista Decente, tantas fuerzas ambientalistas, animalistas, feministas, el verdadero liberalismo está aquí presente. Una fuerza aquí nueva que hoy tiene un mandato, el de los 8 millones de habitantes que votaron por nosotros. Yo no me siento derrotado. Tan acostumbrados estamos a no

estar en el poder que tampoco es que nos muramos por no estar", dijo Petro, quien no se sintió derrotado, sino preparado para la oposición y la conquista dentro de cuatro años.

Minutos después, en el Cubo de Colsubsidio de la capital, Duque hizo su primera aparición como presidente electo. Victoriosos, sus seguidores celebraban los 10 millones de votos que lo llevaron al poder.

"Realmente hoy es un día muy especial para Colombia. Hoy quiero agradecerle a Dios y al pueblo colombiano porque una nueva generación llega a gobernar con todos y para todos, con la mayor votación de la historia en nuestro país", así inició su discurso Duque.

El 7 de agosto Juan Manuel Santos le entregará a Iván Duque su puesto en la Casa de Nariño. Ese día y durante los próximos cuatro años, Duque intentará "devolverle a los ciudadanos la esperanza".



Su Economía

SIRVIENDO CON CALIDAD Y AMABILIDAD.

Transacciones y todos los movimientos relacionados con el grupo Bancolombia. Pago de servicios de luz, gas y celulares. Venta del baloto.

Promociones de SURTIMAX: Todo a mil los días jueves.

Todos los fines de semana stand permanente de promociones especiales. Sorteo de un mercado semanal para favorecimiento a los clientes.

APOYEMOS LO NUESTRO... TENGAMOS SENTIDO DE PERTENENCIA!

SU ECONOMIA: "Por un Agua de Dios progresista"

SALUD / Desde el Sanatorio

El "asesino silencioso" la Hipertensión Arterial

Por: Rafael Astaiza G

ES una enfermedad prudente, discreta y reservada, ya que el 50% de las personas adultas con hipertensión en Colombia desconocen su enfermedad. El ciudadano que a diario se levanta, se ducha, desayuna, ejecuta actividades laborales, académicas, familiares, sociales, y en la noche retorna a su hogar abrazando y besando con calidez a sus seres queridos, construyendo y visionando un mejor día, un amanecer con mayores perspectivas de vida, con sueños y metas cumplidas, puede ser una de las próximas personas en padecer los síntomas de la hipertensión arterial y ver amenazada y muy comprometida su salud.

¿Qué es?

La hipertensión arterial es el estado en el cual, la persona presenta la presión arterial sistémica persistentemente elevada; esto es, con base en múltiples mediciones, cuando la presión arterial sistólica persiste en valores iguales o superiores a 140 mm Hg, o la presión arterial diastólica se mantiene en valores iguales o superiores a los 90 mm Hg3.

¿Qué puede causar?

En el grupo de las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial es el principal factor de riesgo de muerte y enfermedad en todo el mundo, en particular, es causa de:

- Infartos de miocardio.
- Accidentes cerebrovasculares.
- Insuficiencia renal.
- Ceguera.
- Vasculopatía periférica.
- Insuficiencia cardiaca. El riesgo se ve incrementado si la enfermedad convive con otras, en especial con la diabetes.

Algunos resultados en el mundo

Los resultados del estudio de carga global de enfermedad, estima que 10,3 millones de muertes en el mundo, en el año 2013, fueron consecuencia directa de la hipertensión. Son más de 170 millones de años de vida perdidos en el año 2013 debido a la hipertensión arterial.

- La primera causa de enfermedad en los países desarrollados.
- La segunda causa de enfermedad, después del tabaquismo, en los países en desarrollo.
- La primera causa de ataque cerebrovascular e insuficiencia cardiaca.
- La segunda causa de síndrome coronario agudo.
- Para la Liga Mundial de Hipertensión –WHL-, en el momento actual la hipertensión arterial está afectando de manera desproporcionada a países de ingresos bajos y medios.
- Cuatro de cada diez adultos en el mundo padece hipertensión arterial.
- La anterior proporción aumenta con la edad: mientras en el grupo de edad de 20 a 40 años se puede hallar hipertensión arterial en el 10% de ellos, de los 50 a 60 años esta proporción se incrementa al 50%.
- Una de cada 5 personas tiene pre hipertensión.
- A pesar de la eficacia de los medicamentos disponibles para su tratamiento y del bajo costo para controlarla, existen bajas tasas de tratamiento y control de la enfermedad en pacientes diagnosticados. Los estudios muestran que 1 de cada tres personas hipertensas no lo-



gran mantener sus cifras por debajo de 140/90.

- La hipertensión arterial y la diabetes son la causa más común de la enfermedad renal crónica –ERC– en los adultos. La hipertensión arterial es la causa de algo más de una cuarta parte de las ERC.
- La diabetes se ha establecido como la causa de aproximadamente un tercio de todos los casos y es la causa más común de enfermedad renal terminal en los países más desarrollados.
- Para el caso de las mujeres, quienes tienen presión arterial elevada o apenas un poco elevada, en edades cercanas a la menopausia, tienen un alto riesgo de desarrollar problemas cardíacos en edades más avanzadas.

Datos en Colombia

La Cuenta de Alto Costo, reveló que:

- Un 49% de los ataques cardíacos y un 62% de los trastornos cerebrovasculares son causados por la hipertensión arterial.
- En la consulta externa es la causa más frecuente de moti-

vo de consulta en la población general, en especial en la población mayor de 45 años, en ambos sexos.

- De las primeras 20 causas de egreso hospitalario, las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el tercer lugar aportando un 3,5% del total, la insuficiencia cardiaca aporta el 2,0% y la diabetes mellitus, el 1,6%.
- En el grupo de personas mayores de 50 años de edad, la enfermedad isquémica del corazón y la insuficiencia cardiaca congestiva ocupan el primer lugar de egresos hospitalarios.

Conozca sus cifras de presión arterial, es el momento para aprenderlas

Conocer su presión arterial, es una obligación, es un deber y un compromiso con usted mismo. Lo invitamos a leerlas, analizarlas y a visitar de inmediato a su médico de confianza. Fuente: 8th Report Joint National Committe.

Prevención y tratamiento

Usted, su familia, sus seres queridos y sus amigos pueden de manera individual y claro, guiados

por el equipo humano profesional de salud, prevenir la aparición o mantener la hipertensión arterial en los estándares más costo-eficaces para disminuir en el menor tiempo la mortalidad prematura y para frenar la incidencia y la prevalencia de las enfermedades cardiovasculares, practicando y ejecutando en su día a día las siguientes actividades con disciplina y autocontrol:

- Mantener una dieta balanceada y saludable.
- Reduzca el consumo de sal al 50%, especialmente en los alimentos procesados.
- Eliminar el consumo y exposición a los productos del tabaco.
- Evitar al máximo el consumo nocivo de bebidas alcohólicas.
- Mantener un estilo de vida físicamente activo y un peso corporal saludable.
- Active su corazón, realice actividad física regular 30 minutos diarios de caminata moderada son suficientes.
- La grasa en las comidas endurece sus arterias y agota su corazón. Coma sano. Reduzca los fritos e incremente las frutas y las verduras.
- Si detecta al enemigo lo puede evitar. Valore su riesgo. Conozca sus cifras de tensión arterial.

Recuerde siempre

En el Sanatorio de Agua de Dios empresa social del Estado, un equipo humano de profesionales de la salud, lo espera para atenderlo con calidez, respeto y afecto.

Bibliografía: <http://www.who.int/features/qa/82/es/> consultado el viernes 8 de junio de 2018. <https://cuentadealtocosto.org/site/index.php/publicaciones> consultado el viernes 8 de junio de 2018. <http://gpc.minsalud.gov.co/SitePages/default.aspx> consultado el viernes 8 de junio de 2018.

La Ley es dura, pero es la ley!

Una advertencia a las autoridades...

A veces nuestras autoridades olvidan las leyes, no solo su espíritu, sino la dureza misma de estas cuando se trata de tipificar para condenar un delito.

Vale en esta ocasión hacer una advertencia a las autoridades municipales, de varios cabildos del país, a partir de informaciones llegadas hasta nuestra redacción, sobre deslices que están o pudieren cometerse en perjuicio de municipios y entidades bajo la autoridad de esos cabildos.

Cito: Advertencia a Síndicos, Regidores y Autoridades municipales:

La ley 448-06, sobre soborno, en su art. 2, establece lo siguiente:

ART.2: "Todo funcionario público o persona que desempeña funciones públicas que solicite o acepte, directa o indirectamente, cualquier objeto de valor pecuniario, como favor, promesa o ventaja, para sí mismo o para otra persona, a cambio de realizar u omitir, cualquier acto pertinente al ejercicio de sus funciones públicas, en asuntos que afecten la inversión nacional o internacional, se considerará reo de Soborno y como tal será castigado con Pena de tres (3) a diez años de reclusión y condenado a una multa del duplo de las recompensas recibidas, solicitadas o prometidas, sin que en ningún caso pueda esa multa ser inferior a cincuenta salarios mínimos".



NOTA: El delito de SOBORNO o COHECHO, llamado también DELITO DE CORRUPCION, es el delito que comete una autoridad o un funcionario público cuando, según el Código Penal, lo realiza en provecho propio o de un tercero. Cuando solicita o recibe por sí mismo o por persona interpuesta, dádivas, presenta o acepta ofrecimiento o promesa para realizar en el ejercicio de su cargo, una acción u omisión constitutiva de delito."

Advertencia a Síndicos, Regidores y Autoridades municipales: Lean bien la ley 448-06, sobre todo en su artículo 2...más claro, ni el agua! Están advertidos! el rumor público permite someter a investigación un suceso, ante la Procuraduría General de la República, hasta demostrar o no su veracidad.

Salvador Sánchez
Director

¡ IMPORTANTE !



AHORAS SI NO HAY DISCULPAS PARA QUE NO PUEDAN SINTONIZAR Y ESCUCHAR EL MAGAZIN "PLUMAS DEL PODER" EN CUALQUIER PARTE DE COLOMBIA Y DEL MUNDO...

DESCARGUE ESTA APLICACIÓN DE LOS 1450 DE 'OLIMPICA' EN SU CELULAR Y ESCUCHE EL MAGAZIN RADIAL EN DIRECTO. NOTICIAS DE AGUA DE DIOS Y CUNDINAMARCA PARA EL MUNDO...

MAGAZIN
PLUMAS DEL PODER
1985 - ABRIL 20 - 2018

SABADOS 7:00 A.M. 1450 OLIMPICA
EN DIRECTO POR OLIMPICA

PLUMAS DEL PODER 1987 - Noviembre - 2017 **30 años**

"Somos referentes en materia de credibilidad periodística"
Medio escrito al servicio de Agua de Dios, la región del Alto Magdalena y el departamento de Cundinamarca

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

EL Secretario Jurídico de la gobernación de Cundinamarca, Germán Gómez explicó que aunque no estuvieran en receso educativo, la comida jamás hubiera llegado al colegio.

“El tema se encuentra en la agenda del departamento en primer orden (...) A través de la supervisión del contrato, que la ejerce la Secretaria de Educación Departamental, hemos hecho las indagaciones. Si el hecho fuere que, no estuviéramos en receso escolar, sino que, estuviéramos en calendario ordinal académico, no hubiere jamás llegado ese producto a las mesas y a los restaurantes escolares”, aseveró Gómez.

Asimismo, en entrevista con ‘W Radio’, sostuvo que la comida pasa por supervisión de ingenieros en alimentación y nutricionis-

Carne decomisada nunca hubiera llegado a mesa de estudiantes

tas quienes “en tiempo real y de forma diaria” realizan las auditorias “tanto en lugar de almacenamiento, como en el lugar de despacho, lugares de recibo y en la mesa de los menores” y que es lo que ha permitido que no se haya presentado “una sola problemática”.

Finalmente, aseveró que adelantaran los trámites que se deben hacer en este tipo de circunstancias y agotar la recolección de las pruebas.



EN CUNDINAMARCA

El voto alternativo comienza a ‘colarse’ por la Sabana

AUNQUE Duque ganó en Cundinamarca, algo que era previsible, Gustavo Petro también puede celebrar: ganó en 10 municipios en la segunda vuelta, reteniendo la mayoría de los 14 municipios en los que había ganado el voto alternativo (Fajardo o Petro) en primera, todos estos de la Sabana de Bogotá.

Repitió victoria en Pasca (obtuvo un 54,7% de los votos), Soacha (57,2%) y Cabrera (64,4%).

De los 12 municipios donde ganó Fajardo en la primera vuelta, Petro ganó en la mitad: Funza (48,8%), Mosquera (48,8%), Suesca (53,7%), Sopó (56,3%), Tocancipá (57%) y Zipaquirá (61,6%).

En promedio, en esos municipios Petro le sacó 14 puntos a Duque. Eso contrasta con que en los otros seis municipios en los que ganó Fajardo en primera vuelta (La Calera, Madrid, Facatativá, Cajicá, Chía y Ubaté) y en segunda lo hizo el candidato Uribe, éste le sacó a Petro, en promedio, 8 puntos. Es decir: la diferencia tendió a ser más amplia en los municipios en los que remontó Petro que en los que remontó Duque.

La victoria en Funza y Mosquera, aunque fue estrecha (apenas le sacó 3,4 puntos porcentuales a Duque en ambos municipios) es particularmente simbólica porque son municipios donde la maquinaria del gobernador Jorge Rey es particularmente fuerte. De hecho, Rey nació en Funza, mientras Mosquera es el municipio de Nicolás García, el exalcalde que salió del gabinete de Rey para dirigir la campaña de Vargas Lleras en Cundinamarca y que luego volcó a ese grupo político para que se moviera por Duque.



Petro, además, le arrebató a Duque el municipio de Gachancipá con el 48,6% de los votos, sacándole una estrecha diferencia del 3,1%

En todos esos municipios donde ganó, sacó 127.815 votos, que equivale al 28,2% de lo que sacó en todo el departamento. Es decir: allí sacó casi 3 de cada 10 votos.

Aunque las dos campañas lograron convencer a los votantes de Fajardo, el hecho de que en la mitad de los municipios donde ganó Fajardo hubieran quedado en manos de Petro y no se hubieran volteado en segunda vuelta a Duque muestra una tendencia al fortalecimiento de los sectores menos tradicionales en la Sabana.

El comportamiento de ese voto opinión, a su vez, se parece al de Bogotá, donde Fajardo y Petro ganaron en primera y segunda, respectivamente.

El reto para los partidos de oposición del nuevo gobierno será consolidar este crecimiento de cara a las elecciones regionales del 2019, en las que las maquinarias de partidos como Cambio Radical y La U prenden motores con mucha más fuerza que la que mostraron en estas elecciones de carácter nacional.

EN RICAURTE

Alcalde Carlos Prada apoya programas de Emprendimiento

**Bolsos en Jean**

Gracias al respaldo del alcalde Carlos Prada, la Secretaria de Turismo, Cultura y Emprendimiento y la Secretaria de Desarrollo Social, continúan fortaleciendo el proyecto productivo “Elaboración Bolsos en Jeans” de la población en condición de discapacidad. Se hizo entrega de los materiales por parte de la Alcaldía Municipal, con el fin de seguir motivando y generando apoyo a la importante iniciativa de Emprendimiento.

Apoyo a los niños

La Biblioteca Municipal de Ricaurte viene adelantando diferentes actividades lúdico-recreativas con los niños del Municipio; pintura y manualidades son entre otras

las dinámicas que permiten que los niños aprendan y se diviertan.

Atención a la comunidad

El alcalde Carlos Prada asignó todos los días jueves para atender en el despacho a su comunidad, labor que viene realizando desde las 5 de la mañana. Así mismo el alcalde ha perpetrado labores en continuas visitas a cada una de las veredas promocionando los diferentes programas sociales que se adelantan en su administración den cumplimiento de su programa de gobierno.

Los denominados Consejos de Gobierno tampoco se han salvado de la madrugada pues este también ha sido convocado para las 5 de la mañana, den varias oportunidades. ‘Ricaurte, Nuestro Compromiso’.

PLUMI / Social

Boda

EL pasado 19 de mayo en la Hacienda Rincón de Teusacá en el municipio de La Calera contrajeron matrimonio los Administradores de Empresa CARLOS MARTINEZ ROMERO y KELLY BUITRAGO CAVANZO.

Los padres de los nuevos esposos Carlos Germán Martínez y Esperanza Romero, así como Alfonso Buitrago y Danny Patricia Cavanzo ofrecieron a los homenajeados una sencilla recepción privada en un club en la capital del país.

Los desposados emprendieron su viaje de luna de miel a Panamá. ¡Congratulaciones!



Administración Municipal de Ricaurte

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Ricaurte – NIT 890.680.059-1

AMIGO RICAURTEÑO:

La alcaldía municipal y la Secretaria de Hacienda informan a todos los Contribuyentes el INCENTIVO TRIBUTARIO PREDIAL para las personas que se encuentren a PAZ y SALVO A diciembre 31 DE 2017, así:

A PARTIR DEL PRESENTE MES DE JUNIO SE COMENZARÁ A LIQUIDAR INTERESES DE MORA.

Su apoyo es vital para el cumplimiento de nuestro programa de gobierno.

Carlos Andrés Prada Jiménez
Alcalde

María del Pilar Barragán
Secretaria de Hacienda

“Ricaurte, nuestro compromiso”